



Valparaíso, 10 de junio 2025

Oficio N°349/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, conoció una propuesta relacionada con la asignación de zona y el bono de zonas extremas para los docentes transferidos a los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP). Durante la sesión, se recibió en audiencia a las representantes del Colegio de Profesoras y Profesores de Chile, incluyendo a la Presidenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, la Presidenta Regional de Tarapacá y la Presidenta Regional de Arica y Parinacota.

En este contexto, la Comisión acordó oficiar a US. a fin de que, si lo tiene a bien, informe sobre el compromiso establecido en el protocolo de acuerdo del año pasado en la Ley de Presupuestos, pues, durante la sesión se señaló la existencia de una mesa de trabajo en curso para abordar la situación de los asistentes de la educación, y se expresó el interés de explorar la posibilidad de extender esta iniciativa o iniciar un trabajo similar para los profesores de zonas extremas y lugares remotos, quienes enfrentan desafíos similares en términos de condiciones de vida.

Además, la Comisión acordó solicitarle tenga a bien conceder una audiencia a las dirigencias regionales del Colegio de Profesores pertenecientes a estas áreas.

Lo que comunico a US. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a US.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA,  
DON MARIO MARCEL CULLELL.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2EA895A26845846D